



GRADO DE INTERPRETACIÓN: Departamento de cuerda-arco

GUIA DOCENTE

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: MÚSICA DE CÁMARA

Tipo de asignatura: obligatoria/práctica.

Materia a la que se vincula: formación instrumental complementaria.

Especialidad o especialidades: interpretación/canto/guitarra/instrumentos sinfónicos/piano.

Cursos en que se imparte:

1º, 2º, 3º y 4º

Créditos ECTS totales: 24

Créditos ECTS por curso: 6

Horas lectivas semanales: 1.5

Prelación con otras asignaturas:

Haber superado el curso precedente.

Duración: anual.

Calendario: según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación.

Horario: publicado en la matriculación.

**B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN**

B.1. DESCRIPCIÓN

La Música de cámara es una materia fundamental para la formación integral del alumno como complemento a los estudios instrumentales. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental desarrollar los aspectos técnicos, estéticos y estilísticos propios de la interpretación camerística. Es decir, la capacidad de controlar, junto a la propia función, el resultado de una interpretación en común, poniendo énfasis en aspectos que intervienen en la unidad sonora como son: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica, afinación e igualdad tímbrica, equilibrio sonoro y de planos, la práctica de gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director, asimismo, la coordinación de entradas, finales, tempo y las dinámicas



requeridas. El cumplimiento de estos parámetros junto al progreso de una actitud crítica sobre la sonoridad propia y de conjunto dotan a esta asignatura de un incalculable valor.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) MARCO DE COMPETENCIAS

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2: Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG4: Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG5: Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG6: Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG7: Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

- **CG8:** Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- **CG9:** Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- **CG11:** Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- **CG12:** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- **CG13:** Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- **CG15:** Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- **CG16:** Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- **CG17:** Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- **CG18:** Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- **CG19:** Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- **CG20:** Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- **CG21:** Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- **CG22:** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- **CG23:** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- **CG24:** Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- **CG25:** Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- **CG26:** Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- **CG27:** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **CT1:** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- **CT2:** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7: Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8: Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9: Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10: Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11: Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14: Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT16: Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4: Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5: Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7: Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8: Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE9: Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CE10: Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

C.4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

- CA1: COMPETENCIA TÉCNICA

- 1.1. Adquirir solvencia en materia de improvisación, creación y recreación musical dentro de entornos sonológicos.
- 1.2. Aplicar una amplia gama de recursos tecnológicos aplicados a la música camerística.
- 1.3. Desarrollar una capacidad para interactuar en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- 1.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

- CA2: COMPETENCIA METODOLÓGICA

- 2.1. Aprender a organizar y a planificar una metodología de trabajo que le permita organizar el estudio personal, llevado a la práctica musical colectiva.
- 2.2. Dar forma a sus propias ideas artísticas habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- 2.3. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- 2.4. Buscar la excelencia y la calidad en la actividad, basándose en una apreciación inteligente y sensible de los medios técnicos aplicados a la música.

- CA3: COMPETENCIA PROFESIONAL

- 3.1. Hacer un uso consciente e inteligente del material sonoro gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
- 3.2. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- 3.3. Desarrollar actividades creativas y de cooperación con otros profesionales de la música y de otras artes.
- 3.4. Implementar estrategias, tanto tecnológicas y estéticas, con las que ahondar en las implicaciones escénicas de su trabajo.

COMPETENCIAS ASIGNATURAS	RELACIÓN CON COMPETENCIAS DE EE.AA.SS.
CA1. Competencia técnica.	CT: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17. CG: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 19, 20, 21, 23, 25, 26. CE: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10.
CA2. Competencia metodológica.	CT: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17. CG: 1, 2, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 26, 27. CE: 2, 5, 6, 10.
CA3. Competencia profesional	CT: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17. CG: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 23. CE: 1, 3, 4, 7, 9, 10.



D) CONTENIDOS

1. Desarrollo de los aspectos técnicos, estéticos y estilísticos propios de la interpretación camerística.
2. Desarrollo de la capacidad de controlar, junto a la propia función, el resultado de una interpretación común.
3. Interpretación del repertorio camerístico.
4. Desarrollo del oído y el sentido de la afinación.
5. Práctica de lectura a vista y transposición.

El repertorio a interpretar en cada curso deberá de tener, al menos, 30 minutos de duración y contar con obras de diferentes estilos, siendo la dificultad acorde con el curso del alumnado, sus necesidades y cualidades técnicas y artísticas. Se adjuntan sugerencias de repertorio en el Anexo 1 por diferentes agrupaciones, ampliable a obras similares a criterio del profesor o profesora.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Presentación semanal en clase del repertorio programado.

El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.

La atención del profesor estará enfocada a varios aspectos: a la unidad global y coordinación del grupo, al análisis tímbrico y expresivo, armónico y contrapuntístico, melódico y rítmico, a las relaciones temáticas y episódicas, al equilibrio sonoro y de planos, a la afinación, a canalizar las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.

Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.

Trabajo de las destrezas músico perceptivas que intervienen en el hecho sonoro grupal como los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director, la coordinación de entradas, finales y ajustes métricos, desarrollar y aplicar conceptos como la afinación, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.

El profesor guiará en aquellas destrezas socio-emocionales que intervienen al interpretar música en grupo, como la motivación, empatía, respeto, flexibilidad, etc.

Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. activa del alumno, con el fin de desarrollar y fomentar su juicio valorativo y su actitud crítica.

E.2. EXÁMENES

Consistirán en la interpretación de un repertorio de un mínimo de 30 minutos de duración, de obras camerísticas editadas legalmente, de diferentes estilos, repartidos en, al menos, dos audiciones a lo largo de todo el curso. Las audiciones serán de carácter público, contarán con la presencia del profesorado del alumnado que realiza la audición y serán grabadas en audio o vídeo para su mejor evaluación.

En el caso de perder la evaluación continua, el alumnado realizará un examen el mes de junio. Este examen consistirá en la interpretación de un repertorio de un mínimo de 30 minutos de duración, de obras camerísticas editadas legalmente, de diferentes estilos.



Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Este examen consistirá en la interpretación de un repertorio de al menos 2 obras camerísticas editadas legalmente y pertenecientes a diferentes periodos estilísticos.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

1. Participación en audiciones y conciertos.
2. Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba.
3. Participación en el Ciclo de Música de Cámara del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba.
4. Participación en conciertos didácticos en colegios de Córdoba, convenio con el Ayuntamiento de Córdoba.
5. Participación en eventos de la Universidad de Córdoba.

E.5. RECURSOS

En el Aula A-28 se realizarán las audiciones de cada profesor con sus grupos camerísticos.

Se dispone del instrumental mínimo para la impartición de la asignatura.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de la Música de Cámara. Francois-René Tranchefort. Alianza editorial.
- La Música de Cámara de J.S. Bach. Hans Vogt. Ed. Labor.
- La Música de Cámara. Alec Robertson. Ed. Taurus.
- La mejor Música de Cámara. F.X. Mata. Ed. Daimon.
- The Piano in Chamber Ensemble. Maurice Hinson, Wesley Roberts. Indiana University Press
- Nineteenth Century Chamber Music. Stephen E. Hefling. Routledge Studies in Musical genres
- Twentieth Century Chamber Music. James McCalla. Routledge Studies in Musical genres
- La Historia de la Música de Cámara y sus combinaciones. Vicente Salas Merino. Ed. Visión Net.
- The Unashamed Accompanist. Gerald Moore. Ascherberg, Howood & Crew Ltd.
- El Arte del Cuarteto de Cuerda. El cuarteto Guarneri en conversación con David Blum. 2000, Idea Books. Barcelona.
- Notas desde la banqueta del pianista. Ed. de música Boileau. Barcelona, 2010.
- The Pianist's Dictionary. Maurice Hinson. Indiana University Press.
- Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed. Taurus.
- El estilo en la música. Leonar B. Meyer. Ed. Pirámide.
- Brahms, Música de Cámara. IvorKeys. BBC Music Guides.
- Schubert, La Música de Cámara. J. A. Westrup. BBC Music Guides.
- Orquestación. Walter Piston. Real Musical.
- Formas de sonata. Charles Rosen. Idea Música.
- El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven. Charles Rosen. Ed. Alianza Música.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- *CEG1*: Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- *CEG2*: Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
- *CEG3*: Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
- *CEG4*: Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
- *CEG5*: Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
- *CEG6*: Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
- *CEG7*: Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
- *CEG8*: Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
- *CEG9*: Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
- *CEG10*: Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
- *CEG11*: Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
- *CEG12*: Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
- *CEG13*: Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
- *CEG14*: Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
- *CEG15*: Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
- *CEG16*: Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
- *CEG17*: Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

C.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

- *CET1*: Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
- *CET2*: Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
- *CET3*: Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- *CET4*: Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.

- *CET6*: Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- *CET7*: Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
- *CET8*: Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- *CET9*: Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- *CET10*: Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
- *CET11*: Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- *CET12*: Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- *CET13*: Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- *CET14*: Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- *CEE1*: Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
- *CEE2*: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
- *CEE3*: Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición
- *CEE4*: Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
- *CEE5*: Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
- *CEE6*: Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- *CEE7*: Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
- *CEE8*: Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- *CEE9*: Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- *CEE10*: Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
- *CEE11*: Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista,

capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

C.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- EA1. Demostrar capacidad para interpretar un repertorio compuesto por obras de la literatura para música de cámara de diversas épocas y estilos. Con este criterio se evalúa en qué medida el alumnado:

1.1. Demuestra fidelidad al texto en todos los aspectos como la notación, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación, así como versatilidad interpretativa, ajustándose a la interpretación de cada período estilístico.

1.2. Domina el instrumento en todas sus posibilidades sonoras, desenvolviéndose en la práctica de conjunto camerístico diferenciando los diversos planos sonoros y asumiendo roles principales y/o subordinados.

1.3. Manifiesta capacidad crítica en la escucha del resultado sonoro del conjunto que le permite reconocer los errores interpretativos y trabajar sobre ellos.

- CEA2. Mostrar autonomía en el estudio personal que permita trabajar el repertorio programado a través de la planificación del tiempo y la organización en objetivos del estudio. Con este criterio se evalúa en qué medida el alumnado:

2.1. Desarrolla y aplica elementos analíticos previos a la interpretación, demostrando así la capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales.

2.2. Utiliza los recursos tecnológicos como medio de búsqueda de información rigurosa y contrastada a fin de constituir una capacidad investigadora cada vez mayor.

2.3. Se desenvuelve verbalmente, expresando sus conocimientos y puntos de vista sobre distintas interpretaciones, así como de los demás elementos (analíticos, armónicos, estéticos, históricos) que intervienen en el proceso musical e interpretativo.

- CEA3. Demostrar capacidad para la interpretación en público en audiciones, conciertos y exámenes las obras del repertorio de cada curso con capacidad comunicativa y calidad artística. Este criterio evalúa en qué medida el alumno:

3.1. Conoce y pone en práctica el protocolo escénico.

3.2. Se desenvuelve con naturalidad en el escenario.

3.3. Es capaz de sobreponerse a posibles dificultades, tales como pequeños desajustes de memoria e imprevistos que puedan aparecer durante la ejecución.

- CEA4. Acreditar el desarrollo de actividades interpretativas e investigadoras propias del ejercicio profesional de la música, con diferentes criterios estilísticos y desde diversos enfoques metodológicos. Este criterio evalúa en qué medida el alumno:

4.1. Elabora estrategias de actuación profesional para sus actuaciones en público, buscando el rigor y la excelencia artística, siendo capaz de evaluar el proceso y los resultados.

4.2. Utiliza los recursos tecnológicos como herramienta indispensable en la búsqueda de fuentes de información del aprendizaje e investigación.

4.3. Conoce las metodologías de investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS	RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EE.AA.SS
CEA1	CET: 12. CEG: 1, 2, 3, 4, 6, 11. CEE: 1, 2, 4, 6, 10, 11.
CEA2	CT: 1, 2, 4. CG: 5, 8, 9.



	CE: 5, 9.
CEA3	CT: 10, 12. CG: 15. CE:
CEA4	CT: 6, 8, 12. CG: 15. CE: 2, 6, 8.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

No presentado (NP), 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentra matriculado en dicho curso académico, calculada conforme al procedimiento indicado en el apartado 4 del artículo 7 de la Orden de evaluación.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%. Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
 - Música de conjunto
 - Música de cámara
 - Coro
 - Concertación
 - Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.
- Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

De cara a la evaluación continua, la asistencia, trabajo de clase y la actitud supondrán un 70% de la nota, sumado a las audiciones que tendrán un peso del 30%.

En la convocatoria de junio si se ha perdido la evaluación continua, septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la calificación resultante de los exámenes establecidos.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.



H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Convocatorias: mayo/junio y septiembre.

Clase de 1,5 horas a la semana.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La participación de los alumnos en distintas actividades como asistencias a conciertos, conferencias, jornadas, etc., será obligatoria cuando así lo estime el profesor.

Participación del alumnado en concursos de interpretación

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Asistencia a recitales y conciertos, programados dentro y fuera del centro.

Participación en el Ciclo de Jóvenes Intérpretes.

Participación en conciertos didácticos en colegios de Córdoba, convenio con el Ayuntamiento de Córdoba.

Participación en eventos de la Universidad de Córdoba.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesorado realizará una observación del progreso del alumnado y de la idoneidad y adecuación de los apartados de esta Guía Docente. Se emplearán los instrumentos necesarios para identificar los factores que influyen en el rendimiento y otros aspectos reseñables conducentes a la mejora de la docencia, favoreciendo su participación en la evaluación de la marcha de la asignatura.

La información recabada por cada profesor será analizada en las reuniones ordinarias del departamento, adoptándose las medidas necesarias y acuerdos de mejora.

M) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud, así como las aspiraciones e intereses del alumnado, tendrán la respuesta adecuada a cada caso, garantizándose de este modo la atención a la diversidad, y habilitándose las actuaciones educativas necesarias. Dentro del ámbito de



las enseñanzas artísticas superiores de música, cuya titulación habilita para el ejercicio profesional, toda medida de atención a la diversidad ha de facilitar y garantizar la adquisición de las competencias marcadas en el currículo de la asignatura que posibiliten de manera idónea su futuro desempeño en la actividad profesional y artística del alumnado. Entre las acciones que se realizarán se relacionan las siguientes:

- Prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Observación del alumnado que presente problemas para adquisición de los contenidos y competencias y/o con dificultades de adaptación a la clase.
- Tutorías individualizadas.
- Promover la accesibilidad y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con problemas de movilidad y/o disminución sensorial.
- Atención personalizada para el alumnado con dificultades de comunicación idiomática, especialmente para participantes en el programa Erasmus.



ANEXO I. REPERTORIO ORIENTATIVO.

Clarinete y piano	
• Sonata, M. ARNOLD • Sonatina, B. BARTOK • Sonata, L. BERSTEIN • Sonatas op. 120 nº 1 y 2, J. BRAHMS • Piezas de Fantasía, N. GADE • Suite op. 43, E. GRIEG • Sonata, B. HEIDEN • Sonata, HINDEMITH	• Sonata, B. MARTINÚ • Sonata, POULENC • Sonata, SAINT-SÄENS • Piezas en forma de Fantasía op. 73, R. SCHUMANN • Romanzas, R. SCHUMANN • Marchenerzählungen op.132, R. SCHUMANN • Sonata, VILLAROJO
Fagot y piano	
• Sonata op. 5 nº 8, A. CORELLI • Sonatas op. 24 nº 3 y 4 , F. DEVIENNE • Sonatina, DOMENICO • Serenades, DUBOIS • Sarabanda y Cortege, DUTILLEUX • Sonatas, H. ECCLES • Sonata, ETLER • Sonata, M. GLINKA • Buffonery, GODDARD	• Sonata, GOULD • Sonata, P. HINDEMITH • Tarantella, MILDE • Sonata op- 168, C. SAINT-SAËNS • Sonatina, SCHWAEN • Sonatas, G. Ph. TELEMANN • Reverie, VINTER • Sonatina, TANSMAN
Flauta y piano	



• Sonatas, J. S. BACH • Serenata op. 49, BEETHOVEN • Suite breve, G. GOMBÁU • Sonatas, G. F. HAENDEL • Sonata, P. HINDEMITH	• Sonatas, W. A. MOZART • Sonata, F. POULENC • Tres romanzas op. 94, R. SCHUMANN • Sonatas, A. VIVALDI
Oboe y piano	
• Sonata, G. DONIZETTI • Sonatas, G. P. HAENDEL • Sonata, P. HINDEMITH • Morceaux de salón op. 228, J. W. KALLIWODA • Romanza y Humoresque, C. NIELSEN	• Two fantasy pieces op. 2 – C. NIELSEN • Sonata – F. POULENC • Sonata OP. 166 – C. SAINT – SAËNS • Tres romanzas op. 94 – R. SCHUMANN
Saxofón y piano	
• Fantasía para saxo soprano y piano, D. BEDARD • Sonata op.120 nº 2, J. BRAHMS • Sonata para saxo alto y piano, P. CRESTON • Sonata para saxo alto y piano, M. EYCHENNE • Sonata para saxo soprano y piano, J.FELD	• Sonata para saxo alto y piano, P. HINDEMITH • Sonata para saxo alto y piano, R. MUCZYNSKI • Sonata para saxotenor y piano, DI PASQUALE • Tres romanzas op. 94, R. SCHUMANN
Trombón y piano	



• Sonata, L. BASSET • Pieza en Mi bemol, BUSSER • Sonata en Re Mayor, CALDARA • Sonata concertante, C. CAPDEVILLE • Tocata, FRESCOBALDI • Morceau symphonique GAUBERT • Pieza de concierto, GUILMANT • Sonata, P. HINDEMITH • Romanza, JORGENSEN	• Suite en mi menor, MARCELLO • Vocalise, S. RACHMANINOFF • Cavatine, C. SAINT-SAËNS • Sonatina, H. STEVENS • Sonata N° 2 en Do M., A. VIVALDI • Sonata en fa menor, G. Ph. TELEMANN • Romance, WEBER
Trompeta y piano	
• Fantasetta, M. BISTCH • Badinage, E. BOZZA • Andante y scherzo, H. BÜSSER • Sonatas VII y VIII, A. CORELLI • Gaelic Suite, B. FITZGERALD • Fantasía andaluza, J. GONZÁLEZ GRANERO	• Fantasía eslava, J. GONZÁLEZ GRANERO • Intrada, A. HONEGGER • Rêved'amour, THEO HOCH • Sonata, JEAN HUBEAU
Violín y piano	
• Sonatas para violín y clave BWV 1014-1023, J. S. BACH • Sonatas, L. V. BEETHOVEN • Sonatas op. 78, op. 100 y op. 108, J. BRAHMS	• Sonata en fa m, MENDELSSOHN • Sonata op. 40 n°2, MILHAUD • Sonatas, W. A. MOZART



• Suite op. 6, BRITTEN • Sonata, C. DEBUSSY • Sonatina op. 100, A. DVORAK • Sonatas en La Mayor, C. FRANCK • Sonata en La Mayor, E. GRANADOS • Sonatas op. 8, op. 13 y op. 45, E. GRIEG • Sonatas, P. HINDEMITH • Notturmo, op. 48, E. MAYER	• Historia del Tango, PIAZZOLA • Sonata, F. POULENC • Sonatas, S. PROKOFIEV • Sonata, M. RAVEL • 3 Piezas op. 79d, M. Reger • Sonatinas, F. SCHUBERT • Romance für clavier und violine op.22, C. SCHUMANN • Sonatas, R. SCHUMANN • Sonata op. 134, D. SHOSTAKOVICH • Suite Italiana, I. STRAVINSKY • Sonatas, J. TURINA • 6 Morceaux VW3003, P. VIARDOT
Viola y piano	
• Sonatas para viola de gamba y clave BWV 1027, 1028 Y 1029, J. S. BACH • Sonatas op. 120 nº 1 y 2, J. BRAHMS • Sonata en sol menor, H. ECCLES • Sonata, M. GLINKA	• “El Gran Tango”, A. PIAZZOLA • Sonata op. Posth, D. SHOSTAKOVICH • Sonata “Arpeggione”, F. SCHUBERT



• Sonatas, P. HINDEMITH	• Marchenerzählungen op.132, SCHUMANN
Violonchelo y piano	
• Sonatas para viola de gamba y clave BWV 1027, 1028 Y 1029, J. S. BACH • Sonatas op. 5 nº 1 y 2, op. 69 y op. 102 nº 1 y 2, L.V. BEETHOVEN • Sonatas op. 38 y 99, J. BRAHMS • Sonata op. 65, F. CHOPIN • Sonata op. 36, E. GRIEG • “El Gran Tango”, A. PIAZZOLLA	• Sonata, F. POULENC • Sonata op 19, S. RACHMANIVOV • Sonata op 40, D. SHOSTAKOVICH • Sonata “Arpeggione”, F. SCHUBERT • Piezas de Fantasía op. 73, R. SCHUMANN • Sonatas, A. VIVALDI
Voz y piano	
• Colección Lírica, R. MEDINA HIDALGO • Colección Lírica, J. REYES • Suite Popular Española, M. FALLA • Canciones, GRANADOS • Lieder, BRAHMS • Lieder, HAYDN • Lieder, MAHLER • Lieder, MENDELSSOHN	• Lieder, MOZART • Lieder, SCHUBERT • Lieder, SCHUMANN • Lieder, SPOHR • Lieder, STRAUSS • Chanson, FAURE • Chanson, RAVEL • Chanson, DEBUSSY
Contrabajo y piano	
• Sonatas (arreglo) para viola de gamba y clave, J. S. BACH • “Passione amorosa” para 2 Contrabajos y Piano, BOTTESINI	• Sonata op. 36, E. GRIEG • Sonatas (Arreglo), G. F. HAENDEL



● Elegía en Re, BOTTESINI ● Introducción y Gavota, BOTTESINI ● Sonata en sol, H. ECCLES	● Sonata (1949), P. HINDEMITH ● Sonatas “Arpeggione”, F. SCHUBERT ● Sonatas (arreglo), A. VIVALDI
Trombón y trompeta	
Footprints - G.GOODWIN	
Flauta, viola y piano	
● Sonata en Sol, BUXTEHUDE ● Suite OP. 56, CRESTON ● Preludio, recitativo y variaciones op. 3, DURUFLE	● Tríos e interludios, KRAFT ● Serenata op. 10, KRUEFFNER ● Sonata en Sol, LOTI ● Trío (1919), SOWERBY
Flauta, violín y piano	
● Trío-sonatas, C. Ph. E. BACH ● Trío-sonatas, J. S. BACH ● Cinco piezas op. 56, C.CUI ● Madrigal sonata, MARTINU	● Trío (1958), Nino ROTA ● Trío op.14, Carl STAMITZ ● Trío-sonatas, TELEMANN
Flauta, violonchelo y piano	
● Tríos, S. BAEZ ● Tríos, FARRENC ● Tríos, F. J. HAYDN ● Trío, MARTINÚ	● Trío, WEBER ● Trío, KAPUSTIN ● Tres Acuarelas, FLAUBERT
Clarinete, violín y piano	
“Contrastes” – B .BARTOK ● Cinco miniaturas – GEBAUER ● Sonata a tres – HUSA ● Trío – A. KATCHATURIAN ● Trío op. 108 – KRENEK	● “Contrastes”, B .BARTOK ● Cinco miniaturas, GEBAUER ● Sonata a tres, HUSA



● Pastorale op. 8 – MASON ● Trío (1996) – MENOTTI ● Suite op. 157 b – MILHAUD ● La muerte del Tango VARELAS	
Clarinete, viola y piano	Clarinete, violonchelo y piano
● 8 piezas op. 83, Max BRUCH ● Trío “ de los bolos”, W. A. MOZART ● Trío op. 264, REINECKE ● “Cuento de hadas” op. 132, R. SCHUMANN	● Tríos op. 11 y 38, L. V. BEETHOVEN ● Trío op. 114, J. BRAHMS ● Trío, FARRENC ● Trío patético, M. GLINKA
Clarinete, fagot y piano	
● Dos serenatas, BLUNT ● Trío, G. BUSCH ● Trío, FRANCAIS ● Capricho, GOLDHAMMER	● Sonatina, GORDON ● Maskop. 109, HODDINATT ● Concertino en la menor, MILDE ● Trío, F. POULENC ● Trío, PREVIN
Violín, viola y violonchelo	
● Tríos op. 3, op. 9 (nº 1, 2 y 3), L.V. BEETHOVEN ● Serenata op. 8, L.V. BEETHOVEN ● Divertimento, W.A. MOZART ● Tríos, C. PENDERECKI	● Tríos op. 77b y 141b, MAX Reger ● Tríos en Fa, A. REICHA ● Tríos, ROLLA ● Tríos D. 471 y D. 581, F. SCHUBERT
Violín, violonchelo y piano	
● Tríos, L. V. BEETHOVEN ● Tríos op. 8, 87 y 101, J. BRAHMS ● Tríos, F. CHOPIN ● Tríos, A. DVORAK	● Tríos, W. A. MOZART ● Trío op.17, C. SCHUMANN ● Tríos, R. SCHUMANN



• Trío, C.FRANK • Tríos, F. J. HAYDN • Trio en re m op 11. , F MENDELSSOHN • Tríos op. 49 y 66, F. MENDELSSOHN	• Tríos op. 99 y 100, F. SCHUBERT • Tríos op. 8 y 67, D. SHOSTAKOVICH • Trío, P. TCHAIKOVSKY • Tríos, J. TURINA
Trompeta, trompa y trombón	
• A Philharmonic Fanfare, E. EWAZEN • Trio for Brass, A. PLOG. • Sonata for Horn, Trumpet and Trombone, F. POULENC.	• Preludio y fuga nº 1 (mi bemol mayor), O. BÖHME. • Preludio y fuga nº 2 (mi menor), O. BÖHME.
Cuarteto de cuerda	
• Cuartetos de B. BARTOK • Cuartetos de L.V. BEETHOVEN • Cuartetos de J. BRAHMS • Cuartetos de C. DEBUSSY • Cuartetos de A. DVORAK • Cuartetos de G. FAURE • Cuartetos de F. F. HAYDN • Cuarteto en Mi b Mayor, F. MENDELSSOHN • Cuartetos de F. MENDELSSOHN	• Cuartetos de W. A. MOZART • Cuartetos de M. RAVEL • Cuartetos de F. SCHUBERT • Cuartetos de R. SCHUMANN • Cuartetos de M. LOMBARDINI SIRMEN • Cuartetos de B. SMETANA • Cuartetos de P.TCHAIKOVSKY • Cuartetos de D. SHOSTAKOVICH • Cuartetos de A. SCHOENBERG • Cuartetos de H. VILLALOBOS
Cuartetos para piano y cuerdas	
• Cuartetos, L. V. BEETHOVEN • Cuartetos op. 25,26 y 60, J. BRAHMS • Cuartetos op. 45 nº 2, G. FAURE	• Cuarteto, G. MAHLER • Cuartetos Kv. 478 y Kv. 493, W. A. MOZART • Cuartetos op. 47, R. SCHUMANN
Cuarteto de metales (2 trompetas, trombón y tuba)	



• Suite de orquesta nº 3, 2º movimiento (Air), J. S. BACH • Canon y giga, J. PACHELBEL • Pequeña serenata nocturna Kv. 525, W. A. MOZART • “Festival Rondeau” de “Abdelazer”, H. PURCELL • The entertainer, S. JOPLIN • Rule Britannia, THOMAS A. ARNE	• Marcha fúnebre op. 72 nº 2, F. CHOPIN • Zarabanda y variación, G. F. HAENDEL • “Air” y “Hornpipe” de “Water music”, G. F. HAENDEL • “The heavens are telling” de “The Creation”, F. J. HAYDN • Londonderry, Tradicional
Cuarteto de metales (2 trompetas y 2 trombones)	
• Brimborium, U. NEHLS • Too much cucumber salad – Blues, U. NEHLS • Three Dances (for Brass Quartet), T. SUSATO, arr. M. RONDEAU	
Cuarteto de flautas	
• Arcadie para cuatro flautas. BERTHOLIMEU • Gatos: Cinco piezas pintorescas para cuatro flautas. BERTHOLIMEU • Tres piezas para cuarteto de flautas. BOZZA • Joursdète a la montane. BOZZA • Flutes en vacances. CASTEDERE	• Zigzag Zoo. CLARKE • El Diablo suelto. H. FERNÁNDEZ, arreglo: Raimundo Pineda • Clowning around. HOOVER • Cuarteto op. 92. KOHLER • Cuarteto op. 103. KUHLAU • Sinfónico para cuatro cuerdas. REICHA
Cuarteto de trompetas	
• Quartettino, GERHARD TITTEL • Rondó, GERMANN WENNIG • Burleske, PAOLO BARATTO • Hunter’s delight, REID POOLE • Guillermo Tell, G. ROSSINI	• Sweet and mellow, DENNIS ARMITAGE • Stars wars, J. WILLIAMS • Three trumpet quartets, MICHAEL EAST • Country pictures, VASSILY BRANDT • Galliard battaglia, TAMIHIRO OZEK



• The four horsemen, GUS GUENTZEL • Aida, G. VERDI	(Arreglo) • Five jazz quartets, PETER FEIL
Dúos, tríos y cuartetos de guitarra (autores principales):	
Absil, J., Albéniz, I., Bach, J.S., Boccherini, L., Bogdanovic, D., Brouwer, L., Byrd, W., Cabezón, A. de, Carulli, F., Caltelnuovo-Tedesco, M., Dodgson, S., Domeniconi, C., Dowland, J., Duarte, J., Dyens, R., Gangi, M., Giuliani, M., Gnatalli, R., Gragnani, F., Granados, E., Guinovart, C., Hindemith, P., Kleyjnans, F., Laurent, F., Linnemann, M., Machado, C., Mendelssohn, F., Mozart, W. A., Piazzolla, A., Pujol, M. D., Scarlatti, D., Smith Brindle, R., Soler, A., Sor, F., Takemitsu, T., Telemann, G. P., Villa-Lobos, H., Vivaldi, A., Weiss, S. L., Zenamonn, J.	
Quintetos para piano y cuerdas	
• Quintetos op, 38 y 88, J. BRAHMS • Quintetos op.81 y 97, A. DVORAK • “Recóndita armonía”, Xavier MONTSALVATGE • Quinteto op. 114 “La trucha” (Piano, Violín, Viola, Chelo y “Contrabajo”), F. SCHUBERT	• Quinteto op. 44, R. SCHUMANN • Quinteto op. 57, D.SHOSTAKOVICH • Quinteto op. 99, A. RUBINSTEIN
Quintetos de Viento con Piano	Quintetos para Viento y cuerdas
• Quinteto para Oboe, Clarinete, Trompa, Fagot y Piano Op. 16 L.V. BEETHOVEN • “Choma time lodtune” para Trompeta, Trompa, Trombón, Tuba y Piano, C. IVES • Quinteto Kv. 452 para Oboe, Clarinete, Trompa, Fagot y Piano, W. A. MOZART • Quinteto de Viento con Piano op. 55. ANT. RUBINSTEIN	• Quinteto op. 115 para Clarinete y Cuerda, J. BRAHMS • Quinteto Kv. 581 para Clarinete y Cuerda, W. A. MOZART • Oriental para Oboe y Cuerda, E. GRANADOS • Quinteto para Faluta, Oboe, Violín, viola y Cello, Fr. X. SUSMAYER
Quintetos para varias formaciones	
• Quintetos para Cuerda y Guitarra, L.	• Quinteto para Guitarra y Cuerda, L.



BOCCHERINI • Cinco sonatas para 2 Violines, Órgano, Chelo y Bajo, W. Z. MOZART • Quinteto para Flauta, Violín, Viola, Chelo y Arpa, H. VILLALOBOS	BROUWER • Quinteto para Guitarra y Cuerda, M. GIULIANI
Sextetos	Septetos
• Sextetos op. 18 y 36 para 2 Violines, 2 Violas y 2 Chelos, J. BRAHMS • Adagio para Clarinete y quinteto de Cuerda, H. J. BAEMANN • Sexteto op. 71 para 2 Clarinetes, 2 Trompas y 2 Fagotes, F. V. BEETHOVEN • Sexteto para Violín, Viola, chelo, Fagot, Arpa y Clave, D. CIMAROSA • “La revista de Cocina” H. 161, Clarinete, Fagot, Trompeta, Violín, Violoncello, piano, B. MARTINU • Suite “Scarmouche” para Saxo alto (o Clarinete), Flauta, Oboe, Clarinete, Trompa y Fagot, D.MILHAUD.	• Septimino en Mib Mayor para Violín, Viola, Trompa, Clarinete, Fagot, Cello y Contrabajo, L. V. BEETHOVEN • Septeto para Clarinete, Trompa, Fagot, Piano, Violín, Viola y Chelo, I. STRAVINSKY
Octetos	
• Octeto para 4 Violines, 2 Violas y 2 Chelos, F. • MENDELSSOHN • Choro nº 7 para Flauta, Oboe, Clarinete, Saxofón, Fagot, Gong, Violín y Chelo, H. VILLALOBOS • Octeto op. 166 para quinteto de Cuerda, Clarinete, Trompa y Fagot, F. SCHUBERT • Octeto para 2 oboes, 2 Clarinetes, 2 Trompas y 2 Fagotes, L. V. BEETHOVEN	• Adagio foreight Tubas and euphonium ensemble. J. STEVENS • Canzona para 8 trombones. W. S. HARTLEY • Canzona para 8 trombones. T. MASSAINO • Farruca. M. de FALLA, arr. E. HERNANDIS • Tangents para tuba ensemble. J. BARNES • Fantasía y doble fuga. E. EWAZEN
Percusión	
Dúos	Tríos



● Ultimatum 2 , N. ZIVKOVIC ● Vice-versa, F. SARHAN ● Tocatta –A. KOPPEL ● Retrouvailles, APERGHIS ● Alborada del gracioso, M. RAVEL (arreg., SAFRI DÚO) ● Eight on three, nine on two, R. MARIANO ● Nagoya Marimba, S. REICH ● Clapping music, S. REICH ● Blue tango, RUUD WEINER ● Gyro, T. YARIV ● Tango suite, arreg. PIAZZOLA ● Theatric, C. CANGELOS Y ● Danza de la Molinera, M. DE FALLA (arreg. Soluna) ● Venin, E. SÉJOURNÉ ● Stèle, GRISEY ● En una gota el mar, POLO VALLEJO ● Pièces pour clavecín, J. N. PANCRACE ROYER (arreglo para 2 marimbas)	● Preludio y fuga, JS BACH ● Wind trace, TOSHI ICHIYANAKI ● Trichromie, Y. TAÏRA ● Trío per uno, N. ZIVKOVIC ● Musique de table, T. DE MEY ● Situation: our friend has something to tell you, F. SARHAN ● Afta Stuba!, M. FORD ● Stubernic, M.FORD ● El rayo que no cesa, VORO GARCÍA ● Van Gogh from Space, S. SNOWDEN ● Sculpture 3, RÜDIGER PAWASSAR ● Okho, I. XENAKIS ● Fudo, TCHIKI DÚO
Cuartetos	Quintetos
● Fuga geográfica, TOCH ● Cuarteto para timbales, J. AQUILERA ● Marimba Spiritual, M. MIKI ● Living-room music, J. CAGE	● Imaginary landscape nr 2, J. CAGE ● Music for pieces of Wood



- Pas de cinq, M. KAGEL
- Acte Preamble, FRANCISCO GUERRERO

Quinteto de Metales

OBRA	COMPOSITOR	ARREGLO ORIGINAL DE:	CONTENIDO
Canon	J.Pachelbel	Jim Littleford	Guión y partes
Habanera (Carmen)	G. Bizet	Bill Holcombe Jr.	Guión
Toreador Song (Carmen)	G. Bizet	Arthur Frackenpohl	Guión
Hornpipe (Water Music)	G. F. Handel	Brian G. Campbell	Guión
Suite (Water Music)	G. F. Handel	Fred Mills	Guión y partes
Hallelujah Chorus	G. F. Handel	Fred Mills	Guión
Arioso (Cantata No. 156)	J. S. Bach	Allan Dean	Guión
Sea Sketches	I. Macdonald	Mismo Autor	Partes individuales
Rags para quinteto de metal	Joplin, Lampe, Holzman	John P. Evans	Guión y partes
Amazing Grace	Trad. Americana	Luther Henderson	Guión y partes
American Patrol	F. W. Meacham	Arthur Frackenpohl	Guión
Spiritual Waltz	E. Crespo	Mismo Autor	Guión
Hiplisps II	L. Pearson	Mismo Autor	Partes individuales
The Pink Panther	H. Mancini	Arthur Frackenpohl	Guión y partes
The Entertainer	S. Joplin	Jack Marek	Guión



Bugler's Holiday	L. Anderson	David Baldwin	Partes individuales
Promenade (Cuadros de una exposición)	M. Mussorgsky	Kelly Zuercher	Guión
Farandole (L'Arlésienne)	G. Bizet	Walter Barnes	Guión
Toreador song (Carmen)	G. Bizet	Walter Barnes	Guión
William Tell Overture	G. Rossini	Arthur Frackenpohl	Guión
Pleasant Moments	S. Joplin	Thierry Caens	Guión y partes
Cats	A. Lloyd Webber	J. G. Mortimer	Guión y partes
Hora Staccato	G. I. Dinicu	Antal Farkas	Guión y partes
Ricercar del primo tuono	G. P. Palestrina	Robert King	Guión y partes
El carnaval de Venecia	J.-B. Arban	Jean-François Taillard	Guión y partes
Jesus, Joy of Man's Desiring (BWV 147)	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes
Wachet auf, ruftuns die Stimme(645)	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes
BWV 651 "Comen HeiligerGeist"	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes
Fuga en Sol m BWV 578	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes
Contrapunctus II	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes
Badinerie BWV 1067	J. S. Bach	Jean-François Taillard	Guión y partes



Choral BWV 60 “Es istgenung”	J. S. Bach	Jöel Eymard	Guión y partes
Preludio en Sol M	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Preludio y Fuga en Do m	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Preludio y Fuga en La M (BWV 894)	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Preludio en Mi m	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Fuga en Do m (orig. en Do# m)	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Jauchet Gott in Allen Leanden (BWV 51)	J. S. Bach	Dave Taylor	Guión y partes
Hymne a la Nature	L. van Beethoven	Franck Derouet	Partes individuales (con timbales)
O Welt, ich muss dichlassen	J. Brahms	Jean-François Taillard	Guión y partes
The Little Negro	C. Debussy	Jean-François Taillard	Guión y partes
The little Shepard	C. Debussy	Jean-François Taillard	Guión y partes
Symphonie pour les Soupers du Roy	M. R. Delalande	Jean-François Taillard	Guión y partes
Summer’s Song	Chip de Stefano	Mismo Autor	Guión y partes
Sunset’s Echo	Chip de Stefano	Mismo Autor	Guión y partes
Spanish Tocatta	R. Diaz	Mismo Autor	Guión
The King’s Hunt	G. Farnaby	Dave Taylor	Guión y partes
Un Americano en Paris	G. Gershwin	Jean-François Taillard	Guión y partes
Summertime	G. Gershwin	Hans Dornër	Guión



Door Latch Quickstep	G. H. Goodwin	Jay Lichtmann	Partes individuales
Smatrold	E. Grieg	Dave Taylor	Guión y partes
La Rejouissance (Fuegos Artificiales)	G. F. Haendel	Franck Derouet	Guión y partes (con timbales)
The Eternal Source of Light Divine	G. F. Haendel	Jean-François Taillard	Guión y partes (con soprano)
Aria Musical acuatica	G. F. Haendel	S. J. Wallace	Guión y partes
Conciertogrossopara organo	G. F. Haendel	Jean-François Taillard	Guión y partes (con órgano)
Saint Anthony Chorale	J. Haydn	Chip de Stefano	Guión y partes
The fairy round	A. Holborne	Jay Lichtmann	Partes individuales
The fruit of love	A. Holborne	Jay Lichtmann	Partes individuales
The Widow's myte	A. Holborne	Jay Lichtmann	Partes individuales
Jupiter de "Los Planetas"	G. Holst	Jean-François Taillard	Guión y partes
Scherzo for Brass quintet	S. Johnsson	Mismo Autor	Guión (con trompeta solo)
Hammamatsu Fanfare	P. Long	P. Long	Guión y partes
Woodland Sketches	E. MacDowell	A. Chirstopherson	Guión y partes
La Reina de la Noche	W. A. Mozart	Jean-François Taillard	Guión y partes
La Flauta Mágica	W. A. Mozart	Dick Stacey	Guión
Five Dances from Terpsichore	M. Praetorius	K. Kramer	Partes individuales



Overture to Dardanus	J. Ph. Rameau	Jean-François Taillard	Guión y partes
Pavana por una Infanta Difunta	M. Ravel	Jean-François Taillard	Guión y partes
Largo al Factotum	G. Rossini	Jean-François Taillard	Guión y partes
Gymnopedie Nº 1	E. Satie	Jean-François Taillard	Guión y partes
Sonata en Mi m	D. Scarlatti	Dave Taylor	Guión y partes
The Washington Post	J. Ph. Sousa	Jean-François Taillard	Guión y partes
A Wand'Ring Minstrel I	A. Sullivan	S. J. Wallace	Guión y partes
Réouverture	J.-F. Taillard	Mismo Autor	Guión y partes
Brass Rag	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
Brassy	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
Circus Suite	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
From A to B – I Motor Car	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
From A to B – II Steam Train	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
From A to B – III Bicycle	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
In Four for Five	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
Pale Blue	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
Shocking Pink	B. Tate	Mismo Autor	Guión y partes
ConciertoGrosso Op. 3 Nº 9	A. Vivaldi	Jean-François Taillard	Guión y partes

Die Schöne Galathee (Overture)	F. von Suppé	Jean-François Taillard	Guión y partes
Lazy Afternoon	S. J. Wallace	Mismo Autor	Guión y partes



Conservatorio Superior de Música
RAFAEL OROZCO
